

Inscripción extemporánea, retiro y adición de materias

15, 16 y 17 de febrero de 2023

Lee las indicaciones, fechas y requisitos importantes para realizar el proceso.

Miércoles 15 de febrero

Retiro de materias

Estudiantes que van a retirar y adicionar asignaturas, pueden realizar ambos trámites éste mismo día, debiendo hacer primero el retiro antes de la adición.

Jueves 16 de febrero

Inscripción **extemporánea**

Viernes 17 de febrero

Adición de materias

ARANCELES

Retiro de materias - \$5.00 por materia Adición de materias - \$5.00 por materia Inscripción extemporánea - \$5.00

RECUERDA: Los aranceles deben ser pagados en línea a través de la Uvirtual.

Para optar por este proceso, toma en cuenta lo siguiente:

- Estar solvente
- Si no has inscrito ninguna asignatura deberás consultar previamente **los horarios en el sitio web** y la hoja de asesoría disponibles en **Uvirtual**. (Es indispensable haber asistido a las clases para poder inscribir).
- Para ingresar a la Uvirtual debes hacerlo con tu correo institucional y en caso de necesitar una actualización de usuario o contraseña, deberá solicitarlo al correo:

contingenciait@ujmd.edu.sv

- Una vez dentro de la Uvirtual debes pagar el arancel del trámite que quieres hacer.
- Realiza el trámite (inscripción extemporánea, adición o retiro de materias) y antes de finalizar asegúrate de revisar los datos y que estos sean correctos, ya que bajo ninguna circunstancia se permitirán cambios de sección, ni adiciones de asignaturas ya retiradas.

Recuerda: No se permite retirar materias en tercera o cuarta matrícula.

Consideraciones importantes:

I. Estudiantes con asignaturas en tercera matrícula deberán gestionar, con anticipación, autorización del Jefe de Unidad Académica, para poder inscribir, a través de correo electrónico. (ver contacto en medios de comunicación de la Unidad Académica respectiva).

II. Indispensable inscribir asignaturas en tercera para poder inscribir cualquier otra asignatura. (Ver disposiciones especiales en los medios de comunicación oficiales de la Unidad Académica respectiva.)

RETIRO DE CICLO

El retiro de ciclo, no es lo mismo que el retiro de materias. Este proceso debes realizarlo cuando por alguna circunstancia no continuarás estudiando en la universidad y por lo tanto, se deben retirar todas las asignaturas que habías inscrito, incluyendo la exoneración de cuotas pendientes en el ciclo.

Para realizarlo debes efectuar lo siguiente:

- Deberás asegurarte de estar solvente al momento de efectuar el trámite (el último día para realizar el retiro de ciclo es el 20 de marzo del 2023).
- Deberás cancelar el arancel del trámite de retiro de ciclo (\$20.00) a través de la Uvirtual.
- La universidad te hará llegar el comprobante de retiro de ciclo.

Para realizar el retiro de asignaturas inscritas cuando haces retiro de ciclo, únicamente se podrá efectuar en los siguientes casos:

- Si no has efectuado exámenes parciales.
- Si solo has realizado primeros parciales (y el retiro de ciclo lo has hecho dentro del período permitido – hasta el 20 de marzo del 2023).

Después de dicha fecha, únicamente podrás cancelar y efectuar retiro financiero (no retiro de asignaturas), previa autorización de Rectoría (sitio web – apartado de "Solicitudes")